UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 567-2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 21 JUL. 2011

Visto el expediente administrativo sobre prórroga de contrato de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de julio de 2011 ha concluido el contrato de los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 121, 128, 244 y 301-2011-UNSCH-CU; asimismo, el 27 de julio de 2011 concluirá el contrato de otros docentes de la institución, de acuerdo con las Resoluciones del Consejo Universitario Nros. 418 y 424-2011-UNSCH-CU

Que, en el Calendario de Acitivades Académico Administrativas Reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 560-2011-UNSCH-CU, de fecha 20 de julio de 2011, se ha fijado el 16 de agosto de 2011 como fecha de finalización del segundo semestre del año académico 2010;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas durante el segundo semestre del año académico 2010, es necesario prorrogar el contrato de los docentes, por el período señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo, en el marco del artículo 44° de la Ley Universitaria N° 23733;

Estando a lo informado por la Oficina General de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico y a la opinión técnico-presupuestal emitida por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso h) de la Ley Universitaria N° 23733, la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 9° de la Ley N° 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de julio de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 09 de julio al 16 de agosto de 2011, el contrato del personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 23733, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	
01. ACHATA SALAS, Alfredo Aníbal	Prof. Aux. T.C.
02. CABALLA LEÓN, Raúl Roberto	Prof. Aux. T.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 567-2011-UNSCH-CU

03.	CHARAPAQUI ANCCASI, Juan	Prof. Aux. T.C.
04.	JUSCAMAITA OREJÓN, Serapio	Prof. Aux. T.C.
05.	MEZA ROJAS, Elmer Raúl	Prof. Aux. T.C.
06.	QUINTANILLA MELGAR, Dimas Alberto	Prof. Aux. T.C.
07.	QUISPE CADENAS, Moisés Anatolio	Prof. Aux. T.C.
08.	RUÍZ MAQUÉN, Julio Alberto	Prof. Aux. T.C.
09.	SÁNCHEZ ISLA, Jaime José	Prof. Aux. T.C.
10.	SOBERO BALLARDO, Rogelio	Prof. Aux. T.C.
II		
11.	POZO CURO, Alfredo (Reemplazo de Jorge Adolfo Del Campo Cavero)	Prof. Aux. T.C.
12.	RODRIGUEZ MONJE, Magaly (Reemplazo de Virginia Bemilla De la Cruz)	Prof. Aux. T.C.
13.	SOTO PALACIOS, Julio César	Prof. Aux. T.C.
14.	TENORIO MANCILLA, Edgar	Prof. Aux. T.C.
15.	ALCA MENDOZA, Rodolfo	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
16.	CISNEROS GUTIÉRREZ, Fredy (Reemplazo de Silvana Valdivieso Morón)	Prof. Aux. T.P. (19 HSM)
17.	OSORIO CLEMENTE, Juan Héctor	Prof. Aux. T.P. (19 HSM)
18.	RIVERA HURTADO, Heydi	Prof. Aux. T.P. (19 HSM)
19.	CARRILLO MEDINA, Pelayo (Reemplazo de Demetrio Leandro Prado)	Prof. Asoc. D.E.
20.	CHAUCA RETAMOZO, Ennio (Reemplazo de Braulio Sánchez Montesinos)	Prof. Aux. T.C.
21.	CAZORLA ORIHUELA, John Samuel (Reemplazo de Jesús Crisóstomo Galván)	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
III		
22.	NÚÑEZ ALFARO, Hérbert (Reemplazo de Arturo Alarcón Tanta - Raúl José Palomino Marcatoma)	Jefe Práct. T.C.
23.	YAIPÉN SÁNCHEZ, Victor Hugo (Reemplazo de José Antonio Nolasco Altamirano)	Prof. Aux. T.C.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Ciencias Biológicas

01.	LUNA MOLERO, Hugo Roberto	Prof. Aux. T.C.
02.	TORRES AGUILAR, Tania	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
03.	APAYCO ESPINOZA, Nilda Aurea	Jefe Práct. T.C.
04.	COMÚN VENTURA, Pablo Williams	Jefe Práct. T.C.
05.	NAVARRO TORRES, Maria Ruth	Jefe Práct. T.C.
II		
06.	CONDOR ALARCÓN, Reynán (Reemplazo de Abrahan Gómez Cisneros)	Prof. Aux. T.C.
07.	CASTILLA TORRES, Nancy Victoria	Jefe Práct. T.C.
08.	FALCONÍ ORÉ, Vivian Vilma	Jefe Práct. T.C.
09.	GÓMEZ CISNEROS, Abraham	Jefe Práct. T.C.
10.	GUTIÉRREZ FLORES, Lily Maritza (Reemplazo de Jorge Arenas Terrel)	Jefe Práct. T.C.
11.	PANIAGUA SEGOVIA, Juan Climaco (Reemplazo de Luis Oré Vilcatoma)	Jefe Práct. T.C.
12.	VALER TORRES, Gleni Melva (Reemplazo de Jorge Aliaga Chahud)	Jefe Práct. T.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 567 -2011-UNSCH-CU

13.	HUAMANÍ ANDRADE, Geovana	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
14.	HUARACA CÁRDENAS, Osmar Héctor	Jefe Práct. T.P. (17 HSM)
15.	LEÓN ARONÉS, Roxana	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

01.	EYZAGUIRRE MALDONADO, Edwin Héctor	Jefe Práct. T.P. (14 HSM)
II		
02.	MOLINA PAJUELO, Gluny Kruskaya (Reemplazo de Betsabé Oré Chipana)	Prof. Aux. T.C.
03.	NAJARRO RÚA, Alfred Hernando (Reemplazo de Teodoro Huamán Torres y Emilio Laynes Luján)	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)
04.	MADUEÑO GARCIA, Ciro Augusto (Reemplazo de Paola Naveda Pozo)	Jefe Práct. T.P. (13 HSM)

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

01.	DE LA TORRE GUERRA, Edith Socorro	Prof. Aux. T.C.
02.	GUILLÉN CASTRO, Yury Vladimir	Prof. Aux. T.C.
03.	PERÉZ HUARANCCA, Elva Artemia	Prof. Aux. T.C.
04.	ANDÍA GUERRERO, Miguel Alejandro	Jefe Práct. T.C.
II		
05.	BENDEZÚ SALAZAR, Claudio	Prof. Aux. T.P. (18 HSM)
06.	CASTILLO GAMBOA, Eugenia	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

01.	CASTILLO QUINTERO, Efraín	Prof. Aux. T.C.
02.	JORGECHAGUA SAAVEDRA, Ricardo Moisés	Prof. Aux. T.C.
03.	PRADO PALOMINO, Jorge Alberto	Prof. Aux. T.C.
II		
04.	SULCA GUILLÉN, Richard	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Departamento Académico de Ciencias Histórico – Sociales

01.	APAICO ALATA, René Marcial	Prof. Aux. T.C.
02.	BÉJAR ROMERO, Ángela Pilar	Prof. Aux. T.C.
03.	QUISPE SULCA, Maura	Prof. Aux. T.C.
04.	ZANABRIA PANTOJA, Sinia Blanca	Prof. Aux. T.C.
05.	CAVERO PALOMINO, Yuri Igor	Prof. Aux. T.P. (17 HSM)
06.	MENDOZA PALOMINO, Ángel Enrique	Prof. Aux. T.P. (18 HSM)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 567 -2011-UNSCH-CU

07.	FLORES BERAÚN, María Ursula	Jefe Práct. T.C.
08.	GARCÍA DE LA CRUZ, Roberta	Jefe Práct. T.C.
09.	MONTES DE OCA ALCARRAZ, María Luz	Jefe Práct. T.C.
10.	GALDO VALDIVIA, Richar	Jefe Práct. T.P. (19 HSM)
II		
11.	AMORIN GARIBAY, José Gabriel	Prof. Aux. T.C.
12.	HUAMÁN GARCÍA, David	Prof. Aux. T.C.
13.	BELTRAN GUTIERREZ, César Mariano	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)
14.	LOLI CABANA, Jorge Tobías	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)
15.	GARCÍA TRUJILLO, Ana María (Reemplazo de Mariela Tyler Palomino Paredes)	Jefe Práct. T.C.
16.	VALENZUELA ARCE, Carlos Enrique	Jefe Práct. T.C.
17.	MOLINA GÓMEZ, Yulisa Alina (Reemplazo de Edgar Guardia Yupanqui)	Jefe Práct. T.P. (16 HSM)
18.	ROJAS ALARCÓN, Rosa del Pilar	Jefe Prác. T.P. (16 HSM)
19.	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Juan Benigno (Reemplazo de Adolfo Carlo Domínguez Jaime)	Prof. Aux. T.C.
III		
20.	JORGE LEÓN, Rafael Giovanny (Reemplazo de Rosita Rosario Lazo Leonardo - Vanesa García Quintanilla)	Prof. Aux. T.P. (15 HSM)

- 1677 -

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

01.	ANAYA CÁRDENAS, Javier Edgar	Prof. Aux. T.P. (08 HSM)
02.	LAMILLA AGUILAR, Norberto	Prof. Aux. T.P. (08 HSM)
03.	MEDINA CANCHARI, Godofredo	Prof. Aux. T.P. (08 HSM)
II		
04.	CASTILLA TORRES, Pedro	Prof. Aux. T.C.
05.	CONGA SOTO, Arturo	Prof. Aux. T.C.
III		
06.	BOCK SOTO, Joachim Peter Paul (Reemplazo de Vanesa Díaz Rodríguez)	Prof. Aux. T.C.
07.	LOAYZA GAMBOA, Ricardo Cristian (Reemplazo de Marcial Jara Huayta)	Prof. Aux. T.P. (14 HSM)

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

01.	MORALES SILVESTRE, Arturo	Prof. Aux. T.C.
02.	CUETO SULCA, Yolanda	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
03.	PAREDES TORRES, Nelva	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
II		
04.	MUÑOZ PIZARRO, Rosa María (Reemplazo de Mariela Yance Condori)	Jefe Práct. T.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 567 -2011-UNSCH-CU

05.	CURI SOTOMAYOR, Fidelia	Jefe Práct. T.P. (16 HSM)
06.	QUISPE QUISPE, José Antonio (Reemplazo de Neri Sosa Cabezas)	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
III		
07.	HINOSTROZA LUYO, Josefina (Reemplazo de Erika Saavedra Silvera)	Prof. Aux. T.P. (16 HSM)
08.	AUCCAPUCLLA TAPAHUASCO, María Elena (Reemplazo de Samuel Majerhua Castro)	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
09.	BONIFACIO FERNÁNDEZ, Heydee Concepcíona (Reemplazo de Samuel Majerhua Castro)	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil

01.	DE LA CRUZ PALOMINO, Fortunato	Prof. Aux. T.C.
02.	QUISPE POMA, Jony Antonio	Prof. Aux. T.C.
03.	SÁNCHEZ PAREDES, Juan Carlos	Jefe Práct. T.C.
04.	YANGALI GUERRA, Floro Nivardo	Jefe Práct. T.C.
III		
05.	ROBLES PRETEL, Raúl (Reemplazo de Percy Obed Azpur Gómez)	Prof. Aux. T.C.

Departamento Académico de Matemática y Física

01.	COAQUIRA CÁRDENAS, Víctor Alcides	Prof. Aux. T.C.
02.	PEREDA MEDINA, Alex Miguel	Prof. Aux. T.C.
03.	ROMERO PLASENCIA, Jackson M'coy	Prof. Aux. T.C.
04.	YUCRA HUYHUA, Wilson Alejandro (Reemplazo de Gladys Marcionilla Cruz Yupanqui)	Prof. Aux. T.C.
05.	ACORI FLORES, Vladimir	Jefe Práct. T.C.
06.	FERNÁNDEZ JERÍ, Lissette Elvira	Jefe Práct. T.C.
07.	JANAMPA PATILLA, Hubner	Jefe Práct. T.C.
08.	LAGOS BARZOLA, Manuel Avelino	Jefe Práct. T.C.
09.	MALDONADO VILLANUEVA, Yury	Jefe Práct. T.C.
10.	PILLACA DE LA CRUZ, Jennifer Rocío (Reemplazo de Carmen Mercedes Quispe Espillco)	Prof. Aux. T.C.
11.	RAMÍREZ QUISPE, Gilberto	Jefe Práct. T.C.
12.	SILVA LÓPEZ, Elisa	Jefe Práct. T.C.
II		
13.	ACHALLMA PARIONA, Félix Raúl (Reemplazo de Rocio De la Cruz Marcacuzco)	Prof. Aux. T.C.
14.	ALDANA YARLEQUÉ, Cristhian Nicolás (Reemplazo de Virgilio Luque Rivera)	Prof. Aux. T.C.
15.	CONDORI TIJERA, Raúl (Reemplazo de Pablo Asilla Quispe)	Prof. Aux. T.C.
16.	ZELA QUISPE, Guillermo Jesús	Prof. Aux. T.C.
17.	BERROCAL SERNA, Teófanes (Reemplazo de Oscar Tang Cruz)	Jefe Práct. T.C.
18.	CARRIÓN DOMINGUEZ, Karen (Reemplazo de Richard Mendoza Pumacahua)	Jefe Práct. T.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

-Nº 567 -2011-UNSCH-CU

19.	LOZANO RODRÍGUEZ, Jorge Luis (Reemplazo de Carlos Suárez Acosta)	Jefe Práct. T.C.
20.	PALOMINO ARANGO, Johnny Ronald (Reemplazo de Cecilia Maldonado Gutiérrez)	Jefe Práct. T.C.
21.	REZZA VEGA, Lizbeth (Reemplazo de Martínez Barahona)	Jefe Práct. T.C
22.	SUÁREZ AZPUR, Fredy Rafael (Reemplazo de Raúl Achallma Pariona)	Jefe Práct. T.C.
23.	HUAMANCHAQUI QUISPE, Juan Alfredo (Reemplazo de Wilson Yucra Huyhua)	Jefe Práct. T.C.
24.	VELÁSQUEZ CONDORI, Eliseo Daniel (Reemplazo de Eleodoro Arroyo Licas)	Prof. Asoc. D.E.
25.	BAUTISTA ARROYO, Edwin Youll (Reemplazo de Maria Violeta Membrillo Sánchez)	Prof. Aux. T.C.
26.	BAUTISTA FLORES, Victor Ángel (Reemplazo de Adrián Allauca Paucar)	Prof. Aux. T.C.
27.	PAIVA YANAYACO, Daúl Andrés (Reemplazo de Luis Milla García)	Prof. Aux. T.C.
28.	BAYONA SAMBRANO, Jenny Abigail (Reemplazo de Wilmer Mendieta Illaccanqui)	Jefe Práct. T.C.
29.	VILCA PIZARRO, Joel Linder (Reemplazo de José Elías Yauri Vidalón)	Jefe Práct. T.C.
30.	BAUTISTA PIZARRO, Wilber (Reemplazo de Jennifer Rocio Pillaca De la Cruz)	Jefe Práct. T.C.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Académico de Ingeniería Química

01.	CONTRERAS CARRASCO, Sabina	Jefe Práct. T.C.
02.	ZEGARRA VILA, Anna Elinor	Jefe Práct. T.C.
03.	MENDOZA AGUADO, Heraclio (Reemplazo de Jesús Egas Sáez)	Prof. Asoc. D.E.
04.	HERNÁNDEZ MAVILA, Jack Edson (Reemplazo de César Raúl Laqui Vilca)	Prof. Aux. T.C.
05.	HUAUYA PABLO, Percy Segundo (Reemplazo de Héctor Martínez Ayala)	Prof. Aux. T.P. (18 HSM)

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Departamento Académico de Obstetricia

01.	CASTILLEJO MELGAREJO, Luis Gabriel	Prof. Aux. T.P. (11 HSM)
02.	TECCO MIYANO, Victor Jaime	Prof. Aux. T.P. (07 HSM)
03.	RODRÍGUEZ LIZANA, Maritza	Jefe Práct. T.C.
04.	CÁRDENAS MAYORGA, Antonia	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- Nº 567-2011-UNSCH-CU

05.	GUTIÉRREZ FUENTES, Zenaida Corina	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
06.	MENDOZA BELLIDO, Graciela L.	Jefe Práct. T.P. (16 HSM)
07.	MIRANDA VILCA, Elena Timotea	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
08.	QUISPE HUAMÁN, María Jesús	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
09.	RAMOS TENORIO, María Elena	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
10.	VIVANCO GARFÍAS, Bacilia	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
II		
11.	GONZALES PAREDES, Francisco Lucio	Prof. Aux. T.P. (12 HSM)

Artículo 2°.- PRORROGAR, a partir del 28 de julio al 16 de agosto de 2011, el contrato del personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 23733, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

01.	PRADO RAMOS, Richard (Reemplazo de Máximo Vallejo Coras)	Prof. Aux. T.P. (08 HSM)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

01.	VENTURA CAVERO, Ana Sylvie (Reemplazo de Wagner Elvecio Hoyos Aguilar)	Prof. Aux. D.E.

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

01.	JANAMPA GUTIERREZ, Lidia (Reemplazo de Celia Mischa Mendoza)	Jefe Práct. T.P. (16 HSM)
02.	MUÑOZ LÁZARO, Luz Deny (Reemplazo de América Vargas Munaylla)	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil

01.	ALANYA TICLLA, Lucas (Reemplazo de Joel Belisario Oré Iwanaga)	Prof. Aux. T.C.
02.	CANCHARI GUTIERREZ, Edmundo (Reemplazo de Herbard Yong Carrasco Bustamante)	Prof. Aux. D.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

. Nº 567 -2011-UNSCH-CU

Departamento Académico de Matemática y Física

01. CASTILLO JARA, Marco Adolfo — Prof. Aux. T.C.
(Reemplazo de Reynaldo Reyes Carrasco)

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Departamento Académico de Obstetricia

01. PIMENTEL GODOY, Serafina — Jefe Práct. T.P. (12 HSM)
(Reemplazo de Gloria Figueroa Chávez)

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2011, según se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META:	00002	40365	Servicio de Enseñanza para formar Ingenieros Agrónomos (EFP de Agronomía)
	00003	40366	Servicio de Enseñanza para formar Ingenieros Agrícolas (EFP de Ingeniería Agrícola)
	00004	40320	Servicio de Enseñanza para formar Médicos Veterinarios (EFP de Medicina Veterinaria)
	00005	40333	Servicio de Enseñanza para formar Biólogos (EFP de Biología)
	00006	40329	Servicio de Enseñanza para formar Farmacéuticos y Bioquímicos (EFP de Farmacia y Bioquímica)
	00007	40331	Servicio de Enseñanza para formar Administradores de Empresas (EFP de Administración de Empresas)
	00008	40336	Servicio de Enseñanza para formar Contadores (EFP de Contabilidad y Auditoría)
	00009	40337	Servicio de Enseñanza para formar Economistas (EFP de Economía)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- Nº 567 -2011-UNSCH-CU

00010	40346	Servicio de Enseñanza para formar Antropólogos Sociales (EFP de Antropología Social)
00011	40344	Servicio de Enseñanza para formar Arqueólogos (EFP de Arqueología e Historia)
00012	40347	Servicio de Enseñanza para formar Trabajadores Sociales (EFP de Trabajo Social)
00013	40326	Servicio de Enseñanza para formar Comunicadores Sociales (EFP en Ciencias de la Comunicación)
00014	40323	Servicio de Enseñanza para formar Abogados (EFP de Derecho)
00015	40358	Servicio de Enseñanza para formar Ingenieros de de Sistemas (EFP de Ingeniería de Sistemas)
00016	40368	Servicio de Enseñanza para formar Licenciados en Físico Matemáticos (EFP de Ciencias Físico-Matemáticas)
00017	40352	Servicio de Enseñanza para formar Ingenieros Químicos (EFP de Ingeniería Química)
00018	40323	Servicio de Enseñanza para formar Ingenieros en Industrias Alimentarias (EFP de Ingeniería en Industrias Alimentarias)
00019	40351	Servicio de Enseñanza para formar Ingenieros en Agroindustrias (EFP de Ingeniería Agroindustrial)
00020	40317	Servicio de Enseñanza para formar Obstetras y Obstetrices (EFP de Obstetricia)
00021	40377	Servicio de Enseñanza para formar Licenciados en Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Física (EFP de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física)
00022	40318	Servicio de Enseñanza para formar Licenciados en Enfermería (EFP de Enfermería)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

. Nº 567 -2011-UNSCH-CU

00023	40354	Servicio de Enseñanza para formar Ingenieros Mineros (EFP de Ingeniería de Minas)
00024	40364	Servicio de Enseñanza para formar Ingenieros Civiles (EFP de Ingeniería Civil)

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.5.1.2 Personal Contratado

Artículo 4°.- DISPONER que los docentes comprendidos en la presente resolución, están obligados a cumplir con sus deberes docentes establecidos en la Ley Universitaria Nº 23733, el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y demás normas conexas. Su incumplimiento acarreará la rescisión del contrato y/o imposición de las sanciones disciplinarias, con sujeción a ley.

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone las remuneraciones dispuestas por ley, a favor del referido personal docente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

YWVJ/gods